



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001 -2019/MDJLO-GM

José Leonardo Ortiz,

23 DIC 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ:

VISTO: El Informe N° 383-2019-MDJLO/GAyF y el Informe N° 1100-2019/MDJLO-SGL a través de los cuales se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para incluir el procedimiento de selección Licitación Pública N° 004-2019/MDJLO-CS para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa Vaso de Leche año 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Resolución de Gerencia N° 047-2019-MDJLO/GM de fecha 16 de Enero del 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz para el Ejercicio Fiscal 2019.

Que, de acuerdo al artículo 06° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en su punto 6.2 que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, de acuerdo al artículo 06° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en su punto 6.4 que: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".

Que, de acuerdo al ítem 7.6 de la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, indica en su punto 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, mediante Requerimiento N° 070-2019-MDJLO/GDEYS de fecha 05 de Diciembre del 2019, el Gerente de Desarrollo Económico y Social solicita la Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa vaso de Leche año 2020.

Que, mediante Informe N° 1087-2019-MDJLO/SGL de fecha 17 de Diciembre del 2019, esta Sub Gerencia después de haber realizado la indagación de mercado correspondiente, determinando el valor estimado en S/ 1'351,146.43 soles incluido IGV, por lo cual se procedió a solicitar la certificación presupuestal.

Que, mediante Informe N° 1788-2019-MDJLO/GPyP de fecha 18 de Diciembre del 2019, la Gerencia de Planificación y Presupuesto nos hace llegar la Previsión Presupuestal para el año 2020 para el Programa Vaso de Leche por el importe de S/ 1'353,052.00 soles.

En este sentido, se indica que teniendo los documentos necesarios es procedente realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, por motivos de **INCLUSIÓN** del Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 004-2019/MDJLO-CS para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa Vaso de Leche año 2020, con un valor estimado de S/ 1'351,146.46 soles incluidos IGV.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ

GERENCIA MUNICIPAL

Estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, numeral 6, de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades”, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; y la Resolución de Alcaldía N° 132-2019-MDJLO/A de fecha 06 de Marzo del 2019.

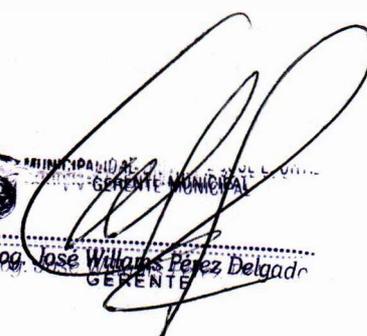
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación por **INCLUSION** del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2019 de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, incorporando el Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 004-2019/MDJLO-CS para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa Vaso de Leche año 2020, con un valor estimado de S/ 1'351,146.46 soles incluidos IGV.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER su publicación en la Sub Gerencia de Logística y además que ésta se encargue de la publicación de la modificación del Pla Anual de Contrataciones 2019 en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco días (5) hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, encargándose del cumplimiento de dicha publicación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la modificación del Plan Anual de Contrataciones que se aprueba mediante la presente Resolución, se ponga a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística, así como en el portal institucional de la Municipalidad; pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al costo de reproducción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ
GERENTE MUNICIPAL
Abog. José Williams Pérez Delgado
GERENTE

c.c
GAyF
SGTIP
Archivo

